

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10609 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal núm. 100/2009, referente al concursado María Adoración Pérez Checa, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de mayo de 2010, a las 10 horas y 30 minutos, en la sala de vistas del Juzgado, c/ Convertidos, s/n.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la L.C.

Zaragoza, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100017716-1